

Compromiso con la seguridad eléctrica

Hace más de 50 años, IRAM fue reconocido como el primer organismo de certificación de productos eléctricos del país. A continuación, un detalle sobre cómo trabaja hoy en día para cuidar la seguridad de los usuarios.

IRAM
Instituto Argentino de Normalización y Certificación
www.iram.org.ar
electronica.iram.org.ar

En tiempos como los actuales es imposible pensar en una sociedad sin acceso a la electricidad y es por eso que la energía eléctrica es un servicio esencial. Sin embargo, dado que su uso conlleva algunos peligros, es vital que se utilice en condiciones seguras que disminuyan (idealmente, que eliminen) los riesgos de su empleo.

Actualmente, el marco regulatorio de seguridad eléctrica está dado por la mencionada Resolución de la Secretaría de Comercio N° 169/2018.

En Argentina, se estima que cerca del 40% de los incendios tienen origen eléctrico. Esta situación podría evitarse, en gran parte, si todos los productos cumplieran con los requisitos de seguridad eléctrica establecidos por las normativas vigentes.

A la hora de garantizar la seguridad de estos usuarios es necesario el cumplimiento de tres condiciones básicas que, al igual que los eslabones de una cadena, actúan enlazadas:

Instalaciones eléctricas realizadas con materiales seguros, es decir, materiales certificados que cumplan con la Resolución SC N° 169/2018.

Instalaciones diseñadas, ejecutadas y mantenidas con criterios de seguridad, respetando el Reglamento de Instalaciones Eléctricas de la Asociación Electrotécnica Argentina.

Conexión y operación segura de equipos eléctricos y electrónicos, adecuadamente mantenidos, exhibiendo las respectivas marcas de seguridad.

Desde hace más de 50 años, IRAM está comprometido con la seguridad eléctrica y el cuidado de los usuarios, trabajando de manera permanente en el desarrollo de las normas relacionadas y con el orgullo de haber sido reconocido como el primer or-



ganismo de certificación de productos eléctricos del país.

Hacia 1998, se estableció el régimen de certificación obligatorio de seguridad eléctrica y a partir de entonces, cada vez más, ha logrado consolidar el prestigio del "Sello IRAM" como marca distintiva.

Hacia 1998, se estableció el régimen de certificación obligatorio de seguridad eléctrica y a partir de entonces, cada vez más, ha logrado consolidar el prestigio del "Sello IRAM" como marca distintiva, muy valorada en el mercado, que se asocia con productos seguros para el usuario, ya que cumplen con normas de seguridad. Actualmente, el marco regulatorio de seguridad eléctrica está dado por la mencionada Resolución de la Secretaría de Comercio N° 169/2018.

Cabe destacar que la competencia técnica de IRAM en el rubro se encuentra respaldada por el Organismo Argentino de Acreditación (OAA) y, en el ámbito internacional, por su participación dentro del CB Scheme del Sistema IEC de Esquemas de Evaluación de Conformidad para Equipos y Compo-

nentes Electrotécnicos (IECEE, por sus siglas en inglés).

Para poder contar con el aval de IRAM, los artefactos eléctricos y electrónicos deben superar diversos ensayos de descargas eléctricas, temperaturas excesivas, radiación, peligros mecánicos e incendio, entre otros.

Así, para poder contar con el aval de IRAM, los artefactos eléctricos y electrónicos deben superar diversos ensayos de descargas eléctricas, temperaturas excesivas, radiación, peligros mecánicos e incendio, entre otros. Por eso, sus marcas de certificación aportan la seguridad y confianza necesarias para favorecer un correcto funcionamiento. ■



Hace más de 50 años fuimos reconocidos como el primer organismo de certificación de productos eléctricos del país. Conocé cómo trabajamos para cuidar la seguridad de los usuarios.